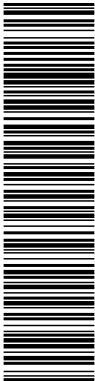


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 008-6 ACTA 4-120624_34 Calif final ACUERDO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5PCR4-IMIVM-QJJR9 Fecha de emisión: 13 de Junio de 2024 a las 13:29:31 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRRH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/06/2024 15:47
	ESTADO FIRMADO 12/06/2024 15:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2086600-5PCR4-IMIVM-QJJR9-AA79595A6BA628BAD726192DC513D23A497D7FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA (IDENTIFICADOR 34) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: NUEVA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En sesión celebrada el 12 de junio de 2024, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre por el sistema de concurso de una plaza de Auxiliar de biblioteca (identificador 34), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] La Secretaria del Tribunal pone de manifiesto al resto de miembros del Tribunal que el aspirante D. José Antonio González Martín ha renunciado a la plaza [...]

2.- Propuesta de nombramiento de un nuevo aspirante.

Con el objeto de asegurar la cobertura de las plazas, de conformidad con lo dispuesto en la base específica 10.2 de las que rigen la convocatoria, los miembros del Tribunal acuerdan proponer al siguiente aspirante que le sigue por orden de puntuación, el cual según consta en el acta de fecha 20 de septiembre de 2023 es D.ª Paloma Burguera Fernández.

*De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria, y habida cuenta de la renuncia de uno de los candidatos inicialmente propuestos, el Tribunal **ACUERDA**:*

Primero.- Declarar que ha superado el proceso -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenido plaza, el aspirante que sigue a aquel por orden de puntuación. En consecuencia, se **PROPONE** al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento de D.ª Paloma Burguera Fernández, con DNI n.º ***0154** como funcionaria de carrera perteneciente a la Subescala Técnica de Administración Especial, Técnico Auxiliar, grupo C, subgrupo C1, Técnico Auxiliar de Biblioteca.

Segundo.- El aspirante propuesto dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base undécima de la que rigen la convocatoria

[...]».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas